



Alcaldía Municipal

Comayagua, Honduras, C.A.

TEL.: (504) 772-0159, 772-0258, 772-772-1586, 772-1587, 772-1589, 772-2028

Fax: (504) 772-1590

E-mail: munihn@hotmail.com

comayaquajc@yahoo.com

CONTABILIZADO 24 MAY 2017

CONTRATO # 099-2017

PROYECTO: CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL
ACTIVIDAD: ALQUILER DE MAQUINARIA (Tractor de Oruga D6)
LUGAR/UBICACION: COMUNIDAD DE SAN JOSE DE PANE, EN ESTE MUNICIPIO DE COMAYAGUA.

Nosotros, **CARLOS MIRANDA**, mayor de edad, casado, Perito Mercantil y Contador Público y vecino de esta ciudad, con Tarjeta de Identidad No. 0304-1956-00197, solvencia municipal # **000140961**, actuando en su condición de Alcalde Municipal de Comayagua, **CERTIFICADO POR EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, MEDIANTE PUNTO UNICO DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 13 DE DICIEMBRE 2013**, y quien más adelante se le denominará: "LA MUNICIPALIDAD", por una parte; por la otra: **CONCRETOS EL SOCIO**, con permiso de operación # **47356**, ubicado en el Bº Buenos Aires 2, ciudad de Siguatepeque, municipio de Comayagua, con representación en este acto por su propietario: **EFRAIN, AQUILES PEREIRA SABILLON**, con identidad # **1619-1960-00059**, RTN # **16191960000596**, actuando en su propio nombre y quien desde hoy se denominara EL CONTRATISTA, hemos convenido en celebrar, como en efecto celebramos el presente contrato.

PRIMERA:

OBJETIVO DEL PROYECTO,

Alquiler de equipo/maquinaria (Tractor de Oruga D6), para construcción de cancha de futbol, en la comunidad de San José de Pane, en este municipio de Comayagua.

SEGUNDA:

TRABAJOS REQUERIDOS, "EL CONTRATISTA", en su calidad de prestador de servicios independientes, se compromete con la Alcaldía Municipal, a ejecutar los trabajos y demás actividades propias del servicio contratado, el cual debe realizar de conformidad con las condiciones y cláusulas del presente contrato y consistirá en:

Ítem	Descripción de actividades	Cantidad	Unidad	P.U.	Total
1	Remoción de material (semi-barreal), 5,400 M ³ con tractor de oruga D6	30	Horas	1,600.00	48,000.00
2	Reubicación de material removido a un costado del campo de fútbol, con tractor de oruga D6	30	Horas	1,600.00	48,000.00
3	Nivelación de cancha de fútbol de 90 x 60 metros, con tractor de oruga D6	10	Horas	1,600.00	16,000.00
TOTAL					112,000.00

NOTA: Este contrato es elaborado mediante los datos que describe la formulación del proyecto.

TERCERA:

ORIGEN DE LOS FONDOS

El monto total de este contrato será pagado con fondos municipales registrados bajo la actividad presupuestaria: **05-02-467 # 192.**

CUARTA:

MONTO DEL CONTRATO, El valor del contrato es por la suma de L. **112,000.00** (Ciento doce mil lempiras exactos), los que serán pagados mediante cheque emitido a favor del CONTRATISTA, en las oficinas de la Tesorería Municipal.

QUINTA:

SUPERVISION, La supervisión para la ejecución de las actividades contratadas será realizada por la Alcaldía Municipal de Comayagua a través de la oficina, **DESARROLLO COMUNITARIO**, quien será la responsable de verificar y certificar el cumplimiento de las actividades objeto de este contrato.

SEXTA:

RETENCIONES

- 1- De conformidad al artículo 100 de la Ley de **CONTRATACION DEL ESTADO**, EL CONTRATISTA, deberá rendir una GARANTIA DE CUMPLIMIENTO, equivalente al 15% del monto del contrato L. **16,800.00** (Dieciséis mil ochocientos lempiras exactos), esta garantía estará constituida por una FIANZA, CHEQUE CERTIFICADO O DEPOSITO EN EFECTIVO a favor de la Alcaldía Municipal, esta garantía deberá presentarse en los siguientes 10 días que autoriza La Municipalidad, para iniciar actividades.
- 2- La garantía de cumplimiento estará vigente hasta tres (3) meses después del plazo previsto para la ejecución de la obra o la entrega del suministro. Si por causas imputables al EJECUTOR, no se constituyere esta garantía en el plazo previsto, LA ADMINISTRACION declara resuelto el contrato y procederá a la ejecución de la garantía de oferta.
- 3- Será retenido el 12.5% en concepto de impuesto sobre la renta de las utilidades percibidas en este contrato, previamente declaradas por EL CONTRATISTA.

SEPTIMA:

FORMA DE PAGO, La Alcaldía Municipal se compromete con EL CONTRATISTA, a pagar las actividades contratadas de acuerdo a las solicitudes de pago presentadas por la oficina **RESPONSABLE DE LA SUPERVISION**, en las oficinas de la Administración Municipal, en los formatos de control administrativo destinados para este fin, al que además deberá acompañarse un informe del supervisor por las actividades realizadas, bitácora y fotografías.

OCTAVA:

AMPLIACIONES O ADENDUM, En caso de que existiera la necesidad de requerir actividades adicionales a las detalladas en este contrato, la oficina **DESARROLLO COMUNITARIO**, solicitara a la Administración Municipal con la debida justificación, asegurándose que exista el fondo en el plan de inversión, mediante los términos siguientes:

- 1- **ADENDUM**, se aplicara este término cuando se necesite contratar material adicional, siempre y cuando el monto sea menor del 10% del valor del contrato inicial.

- 2- **AMPLIACION**, se aplicara este término cuando se necesite contratar material adicional, siempre y cuando el monto sea mayor del 10% del valor del contrato inicial.

NOVENA:

PROPIEDAD DE LA OBRA, DATOS, DOCUMENTOS Y CONFIDENCIALIDAD

La obra ejecutada, total o parcialmente, los estudios, diseños, estimaciones y datos en general, serán en todo tiempo propiedad de LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE COMAYAGUA, quien podrá usar y disponer de los mismos según convenga a sus intereses. Por lo anterior EL CONTRATISTA, se compromete a no divulgar o a utilizar a título personal o empresarial, la información recibida en custodia de la Alcaldía Municipal de Comayagua con la sola limitación relativa a las obligaciones que le impone.

DECIMA:

PLAZO DEL CONTRATO, El plazo estimado para la finalización de las actividades contratadas, será de 30 días contados a partir de la fecha autorizada en la orden de inicio, con fecha de **finalización: 26 de julio 2017.**

DECIMA PRIMERA:

MULTA, RECARGO POR INCUMPLIMIENTO EN EL TIEMPO ESTABLECIDO PARA LA EJECUCION DEL PROYECTO. En observancia a lo dispuesto en el Artículo 72, párrafos segundo y tercero de la Ley de Contratación del Estado, la multa diaria aplicable por el incumplimiento del plazo debe establecerse tanto en el pliego de condiciones como en el contrato de Construcción y Supervisión de Obras Publicas. Esta misma disposición se debe aplicar a todos los contratos de bienes y servicios que celebren las Instituciones del Sector Publico. El valor de las multas a que se refieren los párrafos anteriores, estará en relación con el monto total del contrato, estableciéndose este en cero punto dieciocho por ciento (0.18%) del monto total del contrato lo que corresponde la cantidad de L. **201.60** (Doscientos un lempiras con 60/100) hasta la debida entrega y recepción de las actividades en la forma estipulada en el presente contrato.

DECIMA SEGUNDA:

RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA, EL CONTRATISTA, actuara por su propia cuenta, con autonomía y sin que exista relación laboral ni subordinación con la Alcaldía Municipal, sus derechos se limitaran por la naturaleza del contrato.

La Alcaldía Municipal, no se responsabiliza por reconocer al contratista actividades adicionales que no estén contempladas en este contrato.

El contratista está en la obligación de identificar la maquinaria con un banner que tenga la siguiente leyenda: **"Proyecto ejecutado por la Alcaldía Municipal de Comayagua"**.



DECIMA TERCERA:

CAUSAS DE DISOLUCIÓN O TERMINACIÓN DEL CONTRATO

LA ALCALDÍA MUNICIPAL, podrá rescindir sin responsabilidad alguna a este contrato mediante notificación por escrito a EL CONTRATISTA con diez (10) días de anticipación, en los casos siguientes:

- a) Cuando por atraso injustificado, EL CONTRATISTA tarde en dar comienzo las actividades, por más de cinco (5) días calendario, a partir de la fecha en que se ha establecido el inicio del contrato.
- b) Cuando EL CONTRATISTA en cualquier tiempo y sin causa justificada demore el avance del programa de actividades en un período continuo durante más de quince (15) días.
- c) Cuando EL CONTRATISTA ceda, traspase o transmita a cualquier título, información brindada por la Alcaldía municipal para la realización del este proyecto sin la aprobación escrita de la misma.
- d) La suspensión definitiva de las actividades o la suspensión temporal de las mismas en un plazo superior a seis (6) meses, en caso de fuerza mayor o caso fortuito, o en un plazo de dos (2) meses sin que medien estas, acordada en ambos casos por la Administración Municipal.
- e) La falta de constitución de la garantía de cumplimiento y demás garantías que establezca el contrato.
- f) El grave o reiterado incumplimiento de las cláusulas convenidas.
- g) El mutuo acuerdo de las partes y las demás que establezca expresamente el contrato.

DECIMA CUARTA:

ACEPTACION

Ambas partes, La Alcaldía y el CONTRATISTA, reconocen que este es un contrato: **POR ALQUILER DE MAQUINARIA PARA CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL, EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE PANE, MUNICIPIO DE COMAYAGUA** y en tal virtud lo aceptan y se obligan a cumplirlo en cada una de las cláusulas descritas.

En fe de lo cual, firmamos el presente contrato en la ciudad de Comayagua, Departamento de Comayagua a los 17 días del mes de mayo 2017.



CARLOS MIRANDA
La Municipalidad



CONCRETOS EL SOCIO (Efraín Aquiles Pereira S.)
El Contratista # 47356



Alcaldía Municipal

Comayagua, Honduras, C.A.

Tel.: (504) 772-0159, 772-0258, 772-772-1586, 772-1587, 772-1589, 772-2028

Fax: (504) 772-1590

E-mail: munihn@hotmail.com

comayaguajc@yahoo.com

ORDEN DE INICIO

17 de mayo 2017

El Suscrito Alcalde Municipal de Comayagua, por medio de la presente **COMUNICA** al CONTRATISTA: **CONCRETOS EL SOCIO (Efraín Aquiles Pereira Sabillón)** que a partir de esta fecha tiene 10 días para dar **INICIO** a la ejecución de las actividades suscritas con la Alcaldía Municipal, mediante el contrato # **099-2017 "ALQUILER DE TRACTOR DE ORUGA D6 PARA CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL, EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE PANE; EN ESTE MUNICIPIO DE COMAYAGUA.**


CARLOS MIRANDA

Municipalidad de Comayagua

2/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACION

PRIORIDAD ¹ ² ³

PROVEEDOR

Nombre: CONCRETAS "EL SOCIO"
Direccion: SIQUETOLEGUA
Telefono: 97271763
RTN: 1619496000059-6

No. **18104**

Fecha: 21/Abril/2017

Tiempo de Ejecucion de la Obra

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
1	Remosion de material semi-barreal (5,400 m3) Con tractor D6	Hora	30.00	1600	48000
2	Reubicacion de material remobido a un costado del campo de futbol con tractor D6	Hora	30.00	1600	48000
3	Nivelacion de cancha de futbol de 90x60 mt Con tractor D6	Hora	10.00	1600	16000
TOTAL L.					112000

Departamento Solicitante: _____

Condiciones de Pago: _____ Codigo Presupuestario: _____

PROYECTO: ALQUILER DE 70 HORAS DE TRACTOR PARA CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE PANE EN ESTE MUNICIPIO DE COMAYAGUA.


Aceptado 


Firma y Sello Contratista 

MUNICIPALIDAD DE SIGUATEPEQUE

TELS: 2773-0079, 2773-0039
WWW.MUNICIPALIDADSIGUATEPEQUE.COM

Nº 015514

PERMISO No. 47356

PERMISO PARA APERTURA Y OPERACIÓN DE NEGOCIO

A: CONCRETOS EL SOCIO

PROPIETARIO: EFRAIN AQUILES PEREIRA SABILLON

UBICACIÓN: BARRIO BUENOS AIRES 2, ANTES PASO HONDO.

CLAVE CATASTRAL: GK1338040001

CLASE DE NEGOCIO: _____

ACTIVIDAD: Otros Servicios No Clasificados

FECHA DE ESTABLECIDO: 08/06/15

RENOVABLE EN: Enero Del 2018

CONFORME AL REGLAMENTO PARA APERTURA Y OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES EN EL MUNICIPIO DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL CONCEDE EL PRESENTE PERMISO, EL CUAL DEBERÁ SER COLOCADO EN SITIO VISIBLE.

DADO EN LA CIUDAD DE SIGUATEPEQUE, COMAYAGUA, A LOS 24 DIAS DEL MES DE 2017


JEFE CONTROL TRIBUTARIO

REPUBLICA DE HONDURAS
REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS
TARJETA DE IDENTIDAD

RNP
EFRAIN AQUILES / PEREIRA SABILLON



HONDUREÑO POR NACIMIENTO
NACIO EL 23 ABRIL 1960
SEXO MASCULINO
EMITIDA EL 27 ENERO 2004



1619-1960-00059



00370818-02

ARTICULO 104 LEY DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS: Ninguna autoridad o persona particular podrá privar de la tenencia de la Tarjeta de Identidad a otra persona, sino en virtud de Ley o sentencia fundada en Ley. La infracción de este artículo dará lugar a la sanción correspondiente.



DIRECTOR RNP



SOLICITADA EN 0318

EFRAIN AQUILES / PEREIRA SABILLON
1619-1960-00059

RTN: 16191960000596

ERRAIN AQUILES PEREIRA SABILLON
Nombre o Razón Social

Inscripciones	
Ventas Selectivo	<input checked="" type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Exportador	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Imponentes	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>
Prestamista	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

Fecha de Emisión: 2011/06/04

Base Legal: Art. 17 IV O de Decreto N° 102 del 2 de Enero de 1994 reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 de la Ley N° 1 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 59 del Decreto 19-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 5-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 6 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1992 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20580, y el Reglamento de Prestamista Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1992.



Director Ejecutivo



Jefe de División Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DE cualquier cambio sus datos en el RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras.

Número de Documento DEI-412- 833360

Transacción: 266794

Municipalidad de Comayagua

1/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACION

PRIORIDAD 1 2 3

PROVEEDOR

Nombre: Transportes y Servicios MALE

Dirección: Comayagua

Teléfono: 99700375

RTN: 03019007057025

No. **18104**

Fecha: 21/Abril/2017

Tiempo de Ejecución de la Obra

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
1	Remosion de material semi-barreal (5,400 m3) Con tractor D6	Hora	30.00	2000 ⁰⁰	60,000 ⁰⁰
2	Reubicacion de material remobido a un costado del campo de futbol con tractor D6	Hora	30.00	2000 ⁰⁰	60,000 ⁰⁰
3	Nivelacion de cancha de futbol de 90x60 mt Con tractor D6	Hora	10.00	2000 ⁰⁰	20,000 ⁰⁰
TOTAL L.					140,000 ⁰⁰

Departamento Solicitante: _____

Condiciones de Pago: _____ Código Presupuestario: _____

PROYECTO: ALQUILER DE 70 HORAS DE TRACTOR PARA CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE PANE EN ESTE MUNICIPIO DE COMAYAGUA.

Aceptado

Firma y Sello Contratista



Municipalidad de Comayagua

3/3

Barrio El Centro, Telfs. 2772-0159, 2772-0258, 2772-1586, 2772-2587, 2772-1589, 2772-2028

Fax: 2772-1590

E-mail: comayaguajc@yahoo.com, munihn@hotmail.com

Portal Web: www.municomayagua.com

DEPARTAMENTO DE COMPRAS Y SUMINISTROS

COTIZACION

PRIORIDAD 1 2 3

PROVEEDOR

Nombre: Transportes Andara M.

Dirección: B: Santa Lucía Carretera hacia el club de Golf

Teléfono: 8922-8729

RTN: 08079076844508

No. **18104**

Fecha: 21/Abril/2017

Tiempo de Ejecucion de la Obra

Item	Descripción	Unidad	Cant.	P.U.	Total
1	Remosion de material semi-barreal (5,400 m3) Con tractor D6	Hora	30.00	1,800.00	54,000.00
2	Reubicacion de material remobido a un costado del campo de futbol con tractor D6	Hora	30.00	1,800.00	54,000.00
3	Nivelacion de cancha de futbol de 90x60 mt Con tractor D6	Hora	10.00	1,800.00	18,000.00
TOTAL L.					126,000.00

Departamento Solicitante: _____

Condiciones de Pago: _____ Código Presupuestario: _____

PROYECTO: ALQUILER DE 70 HORAS DE TRACTOR PARA CONSTRUCCION DE CANCHA DE FUTBOL EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE DE PANE EN ESTE MUNICIPIO DE COMAYAGUA.

Aceptado


Firma y Sello Contratista



MEMORANDO

PARA: Lic. Wilmer Campos
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DE: OSCAR ARMANDO LÓPEZ SABILLON
JEFE DE DESARROLLO COMUNITARIO

ASUNTO: SOLICITUD DE ELABORACION DE CONTRATO

FECHA: 08 de abril del 2017.



Por este medio le estoy solicitando **ELABORACION DE CONTRATO**, por la cantidad de 70 horas de tractor de oruga D6, trabajos de proyecto CONSTRUCCION DE CANCHAS DE FUTBOL, que se necesita para ampliar la cancha de futbol, en la comunidad de **SAN JOSÉ DE PANE**, en este municipio.

Sin otro particular.

Atentamente,